

MOCION PARA SOLICITAR AUMENTO DE PRESENCIA POLICIAL EN MAS DEL ROSARI Y MAYOR SEGURIDAD

Virginia Huertas Pechuán, concejal y portavoz del Grupo Municipal Vox Paterna, y Sara Palma Folch, concejal y portavoz del Grupo Municipal Popular de Paterna, con buen criterio y al amparo de lo que dispone la Ley 8/2010, de 23 de junio de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, así como el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, PRESENTAN para su estudio, debate y votación en el Pleno, la siguiente moción CONJUNTA:

Exposición de motivos:

Mas del Rosari, debería ser un entorno seguro para todos sus residentes, pero, lamentablemente, en los últimos meses se ha podido observar un aumento en la incidencia de delitos en dicho barrio, incluyendo robos, vandalismo, altercados callejeros y otros actos delictivos, lo que ha generado una sensación generalizada de inseguridad entre los residentes. Sobre todo a la llegada del transporte escolar, ya que muchos de estos altercados han sido dirigidos específicamente a los menores que llegan en el autobús y de camino hacia sus casas, por eso los vecinos solicitan una mayor presencia policial, porque son estos niños quienes han sufrido robos, atracos a punta de navaja, y episodios de violencia que han acabado incluso con menores hospitalizados; hechos, que han generado una grave preocupación entre los vecinos y ha provocado un aumento significativo en la sensación de inseguridad entre los padres y residentes del barrio, ya que los menores después de estos hechos tienen miedo.

Cuando existen problemas de seguridad, es importante tomar medidas rápidas y efectivas para abordar la situación, así como utilizar todos



**GRUPO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO PATERNA**

los medios oportunos que garanticen su seguridad y bienestar en el entorno escolar y sus desplazamientos diarios. La seguridad pública es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de todos los vecinos de Mas del Rosari, y consideramos que una presencia policial adecuada, en aquellos lugares donde se ha identificado una mayor actividad delictiva, desempeñaría un papel crucial en la prevención y disuasión de la delincuencia.

Por todo ello, proponemos al Pleno los siguientes acuerdos:

UNO. - Que el Ayuntamiento de Paterna realice las gestiones oportunas para aumentar de manera significativa e inmediata, la presencia policial en Mas del Rosari, especialmente en aquellos lugares y momentos donde se ha identificado una mayor actividad delictiva.

DOS. - Que el Ayuntamiento de Paterna inste a implementar estrategias de patrullaje más frecuentes, dinámicas y visibles en los Barrios de La Coma y Mas del Rosari, con el propósito de disuadir la comisión de delitos, identificar y detener a los infractores, así como brindar una sensación de seguridad y tranquilidad a los residentes.

Paterna 22 de febrero de 2024

Virginia Huertas Pechuán

Sara Palma Folch

Concejal y Portavoz Vox

Concejal y Portavoz PP